



Honduras, C.A.

GUALCINSE, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/07/2023

Hora : 09:41 a.m.

USUARIO: LILI.CRUIZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 710

L.: 243,429.54

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 2215Fecha de Emisión: 5/7/2023

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Pague a: INDUSTRIAL FERRETERA S A DE CV

Id/RTN: 08019002282606

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SIN INCLUIR EL IMPUESTO SOBRE VENTA SEGUN CONVENIO CON EMBAJADA DE JAPON

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 001 000 001 47110 22-133-01	CONSTRUCCION DEL INSTITUTO GUBERNAMENTAL LEMPIRA.	243,429.54

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
22-133-01	DONACION DE JAPON PARA LA CONSTRUCCION DEL INSTITUTO GUBERNAMENTAL LEMPIRA.	243,429.54
	Monto Total:	243,429.54

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	243,429.54
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	243,429.54

Firma y Sello de Presupuesto  	Firma y Sello de Alcalde  	Firma y Sello de Tesorería  
--	---	--

Recibido por: Ruth S. CruzIdentidad No.: 0801 1992 01507

0s+js/9JmfxMznRoE/vq/32U0eZV9JikWAejy8LpmmEJqlXNpjA8gfgMgNvbA2Y10/ovRUR+KvIEsAphIU0DgEXb+LYaNYbDk+N4VR81Y7bNfQe1hKDgn3Ppl3Csv
Kh47FCxvujgg7wGs6Ehkrchq9udDsuam



05/07/2023 09:41:56 a.m.

11-104-001353-9
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALCINCE
LEMPIRA
BARRIO EL CENTRO GUALCINCE LEMPIRA

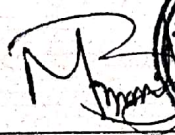
CHEQUE No. 83408636

GRACIAS, LEMPIRA 05-Julio-2023
Lugar y Fecha

Industrial Ferretera S.A de C.V. L 243,429.54
Páguese a la orden de

Docientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintinueve. 50/100
Cantidad en letras Lempiras

 **Banco de Occidente, S.A.**
HONDURAS, C.A.


Firma(s)




⑆0⑆104079⑆00⑆110400⑆3539⑆83408636

CANCELADO
Indufesa Do it Center.
TIENDA PRESIDENCIAL
CAJA # 8

Ruth Basso.

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.
INDUFESA DO IT CENTER PRESIDENCIAL
BL. JUAN PABLO II, CONT. A CASA
PRESIDENCIAL
TEGUCIGALPA M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN
TEL. 2244-DOIT (3648) FAX 2244-8040

R.T.N. 08019002282606

Oficinas Administrativas
Calle Principal, Col. San José del Pedregal,
Comayagüela, M.D.C.
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

Sucursales
Indufesa Do it Center Pedregal Indufesa Comayagüela
Indufesa Do it Center San Pedro Indufesa Villas del Sol
replegal@indufesa.com

RECIBO

No.: 4030356

Recibimos de: 600007

Cliente de una sola vez

Por L 243,429.54

RTN:

Vendedor: 331

Cobrador: 642

La cantidad de Lempiras: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 54 /100**

Valor correspondiente a: GUALCINCE

Fecha: 12.07.2023

Documento	Valor	Documento	Valor	Documento	Valor
6400052615	243,429.54				



Observaciones: CHQ OCCI83408637
CHQ OCCI83408637

www.indufesa.com

NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL (CLIENTE)

Página: 1 de 1

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFE SADOIT CENTER PRESIDENCIAL
BLVD. ANIPAR OLÍMICA SADOIT PRESIDENCIAL
DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZÁN
TEL 2244 8001 / 8441 FAX 2244 8040
replegati@indufesa.com
www.indufesa.com

Oficinas Administrativas
Col. San José del Pedregal, Calle Principal No. 401
Comayagüela M.D.C. Francisco Morazán
Tel 2244 8000 Fax 2244 8001

CAR C78F63-731740-9D436B-A32925-6142FF-39

FACTURA: 003-005-01-00052615

R.T.N. 08019002282606

Ciudad: 600007
MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE LEMPIRA

RTN: 12069011440104 TEL

Dirección: PRINCIPAL
Ciudad Francisco Morazán, Honduras

Pedido: 10587284

Tienda: M040
Vendedor: 168 - Ana Estrada#331
Número SAP: 6400052615
Fecha de Emisión: 06.07.2023 12:39:14
Condiciones: Pago Inmediato

Referencia: Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:
Número correlativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

Número correlativo de la Orden de Compra: Exenta:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y AJUSTES OTORGADOS	TOTAL
10005454	BIROCHA ECONOMICA 3" PAINTER EASY	10	C/U	67.7350	0.0000	677.3500
10005452	BIROCHA ECONOMICA 2" PAINTER EASY	10	C/U	42.9590	0.0000	429.5900
10001698	BISAGRA SOLDABLE 4" TABATA R0212005	9	PAA	48.7388	0.0000	438.6492
10001693	BISAGRA SOLDABLE 3" TABATA R0212002	12	PAA	32.2175	0.0000	386.6100
10001156	DILUYENTE GALON TM 100	4	GLN	208.1725	0.0000	832.6900
10002129	CERRADURA YALE 630-501 DER INST FACIL	6	C/U	660.0433	0.0000	3.960.2598
10004555	LJA PIMETAL G80 FANDELI	20	C/U	10.3260	0.0000	206.5200
10020963	LAMINA HIERRO 4X8X1/16" (1.50MM)	10	C/U	1.070.0000	0.0000	10.700.0000
10020838	ANGULO 1 1/2 X 1/8 X 6 MTRS	13	C/U	270.0000	0.0000	3.510.0000
10021090	TUBO ESTRUCT CUAD 1-1/4" CH14	15	C/U	349.0000	0.0000	5.235.0000

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXUALA.

CONDICIONES: • Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. • Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier motivo, el cliente deberá pagar los gastos que cubra el banco más un recargo por gastos administrativos de \$10.000.00 por cheque devuelto. • Todo cheque pagado por el cliente deberá ser pagado mediante depósito en la cuenta de Indufesa, a más tardar el día después de ser devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante depósito en la cuenta de Indufesa. • El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque cubra sus adeudos. • Indufesa se reserva el derecho de cancelar los intereses moratorios sean cancelados o no. • Después del vencimiento de la factura el cliente deberá pagar el 4% de interés mensual sin que ello signifique próroga. • Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. • Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. • Fuera del mes, el cliente deberá revisar y contar el crédito se hace por el valor del artículo menos el costo de envío y el costo de restitución. • El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirlas antes de salir de las instalaciones de Indufesa, ya que no se aceptarán reclamos por productos comprados sin haber sido abiertos, probados o utilizados. • No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos empacados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. • Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. • La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.

Firma Recibi Conforme

Fecha límite de emisión: 14.12.2023 Rango Autorizado: 003-005-01-00051001 a la 003-005-01-00054000
ORIGINAL: CLIENTE, COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Página: 2 de 3

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFESADOITCENTERPRESIDENCIAL
BLJUANPABLOII CONTCASAPRESIDENCIAL
DISTRITOCENTRAL FRANCISCOMORAZAN.
TEL 2244-DOIT(3648) FAX2244-8040
replegal@indufesa.com
www.indufesa.com

Oficinas Administrativas
Col. San José del Pedregal, Calle Principal No 401
Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán.
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

CAI: C78F63-731740-9D43BB-A32925-6142FF-39

FACTURA: 003-005-01-00052615

R.T.N. 08019002282606

Cliente: 600007 MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE LEMPIRA	Tienda: M040
RTN: 13069011440104 TEL:	Vendedor: 168 - Ana Estrada#331
Dirección: PRINCIPAL Ciudad, Francisco Morazán, Honduras	Número SAP: 6400052615
	Fecha de Emisión: 06.07.2023 12:39:14
	Condiciones: Pago Inmediato

Referencia: Pedido: 10587284
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados: Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
10021594	ZARANDA 1/4" X 36"	1	ROL	1,593.5200	0.0000	1,593.5200
10035158	THINNER LACA GALON TM 102	1	GLN	205.6900	0.0000	205.6900
10055065	PASADOR 4" NEGRO 3008BJSC BROWN	4	C/U	95.0000	0.0000	380.0000
10021401	VARILLA LISA 3/8" X 9M GDO 40	1	C/U	153.0000	0.0000	153.0000
----- Ultima Línea -----				TOTAL	0.0000	243,429.5404

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJA LA.

CONDICIONES: ● Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. ● Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque: los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00. ● Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto. Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual. El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente. ● Después del vencimiento de la factura al crédito, se cargará el 4% de interés mensual sin que ello signifique prórroga. ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. ● Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. ● Para devoluciones de sus compras, la SAR nos obliga a acreditar el valor total de la devolución solamente dentro del mismo mes en que se realizó la compra. Fuera del mes, el crédito se hace por el valor del artículo menos el correspondiente impuesto sobre ventas. ● El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirlos antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por faltantes. ● Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original sin haber sido abierto, probado o utilizado. ● No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. ● Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. ● La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	243,429.54
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	36,514.43
I.S.V. 18% L.	0.00
Total a Pagar L.	279,943.97
Firma Recibí Conforme	

Son: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 97/100 LEMPIRAS
Fecha límite de emisión: 14.12.2023 Rango Autorizado: 003-005-01-00051001 a la 003-005-01-00054000

ORIGINAL: CLIENTE; COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Página: 3 de 3